

Contactenos

De: Pablo Julio Hernández Martínez <p.hernandez@utp.edu.co>
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2013 1:39 p. m.
Para: contactenos@sic.gov.co
Asunto: Examen de busqueda
Datos adjuntos: Bosques_261_ constar que en la edición 61 de la revista Recursos Naturales y Ambiente.pdf; REIVINDICACIONES PATENTE GUADUA.docx; RESPUESTA REMISIÓN REQUERIMIENTO GUADUA EXAMEN DE PATENTAMIENTO.docx

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-148341- -00005-0000

Fecha: 2013-10-04 17:14:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 9



30 de setiembre del 2013
BOSQUES - 261

A QUIEN INTERESE

Mediante la presente hacemos constar que en la edición 61 de la revista Recursos Naturales y Ambiente se publicó una edición especial sobre *Guadua angustifolia*. En total se publicaron 13 artículos producto de investigaciones realizadas por el proyecto "Tecnología para definir la madurez del culmo de *Guadua angustifolia* Kunth: una contribución al desarrollo forestal del Eje Cafetero Colombiano".

Este número especial salió publicado con fecha Diciembre 2010 debido a que era la fecha de publicación que le correspondía a la edición 61; sin embargo, el contenido de la edición fue recibido, trabajado y publicado durante el 2012.

Queremos dejar constancia de lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

Quedamos a la orden para cualquier consulta adicional.

Saludos cordiales,

Lic. Lorena Orozco Vilchez
Editora Técnica
Revista Recursos Naturales y Ambiente
Tel. (506) 2558-2300
lorozco@catie.ac.cr

Sede Central: www.catie.ac.cr
CATIE 7170
Cartago, Turrialba 30501
Costa Rica
Tel. (506) 2558-2000 • Fax (506) 2558-2060

Miembros: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Venezuela, España y el Estado de Acre en Brasil.

7

PROCESO DE PATENTE 11-148341 – REQUERIMIENTO 16758

Aclaraciones y modificaciones solicitadas – Nuevos términos para la solicitud:

REIVINDICACIONES

Acorde con los requerimientos relacionados con la patente, se presenta un nuevo capítulo de reivindicaciones:

1. Un sistema mecánico para producir la perturbación en el culmo de guadua, caracterizado por comprender:
 - a. Un martillo (201) con un punto de apoyo (206) que le permite movimiento de rotación y un eje (202) que se encuentra soportado por rodamientos (203).
 - b. Un sistema de regulación de altura de martillo para graduar el impacto del martillo con respecto al culmo de guadua.
 - c. Unas correas de amarre del dispositivo al culmo de guadua con regulación según el diámetro del culmo a medir que se ajusta a las irregularidades del culmo, presentadas en los nudos.
 - d. Un sistema de fijación del sensor que permite elegir entre un acelerómetro y un parlante
2. Un sistema de captura de información para medir la frecuencia natural del culmo de guadua que consta de los siguientes pasos
 - a. Producción de una vibración en una región del culmo de guadua;
 - b. Medición de la respuesta del culmo en la región del culmo de guadua.
 - c. Ajuste de la unidad de procesamiento en la que se configura para recibir la señal del acelerómetro o del parlante
 - d. Procesamiento de la señal del sensor, que consiste en acondicionar, amplificar y filtrar la señal proveniente del sensor
 - e. Registro de la señal en una unidad de almacenamiento

- 4
- f. Cálculo de la frecuencia natural del culmo de guadua mediante el procesamiento digital de la señal medida;
 - g. La señal obtenida mediante el sensor es procesada utilizando la transformada rápida de Fourier
 - h. Se calcula la frecuencia natural del culmo de guadua.
 - i. La frecuencia natural es asociada a la madurez del culmo de guadua.

EXAMEN DE PATENTABILIDAD

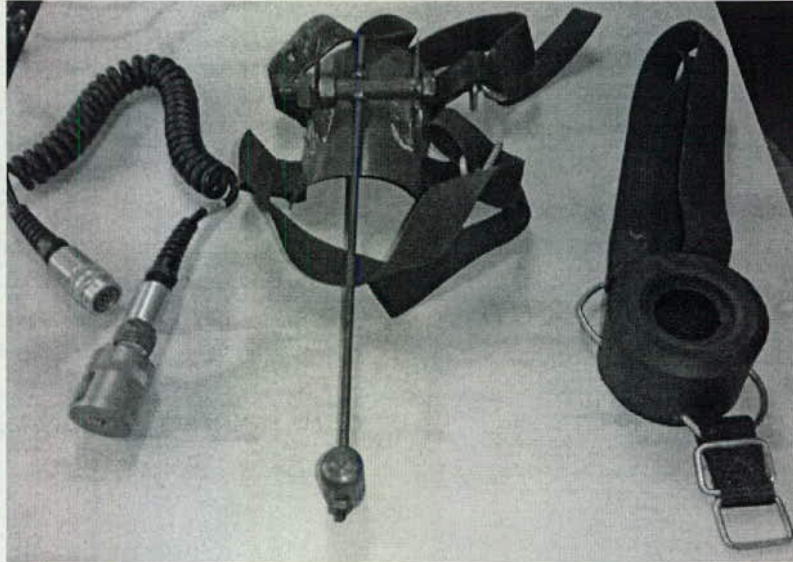
Con respecto a la comparación de las características técnicas esenciales, relacionadas con las reivindicaciones y los hallazgos incluidos en el oficio 16758, se aclara lo siguiente:

El documento D1: "Enhancement of possibilities for farmers in a coffee region of Colombia supported on bamboo forest managing", presentado en el Congreso Tropentag 2010, Septiembre 2010, menciona en la sección Resultados y Discusión los trabajos preliminares que permitieron obtener la versión final del dispositivo que se desea patentar.

El documento: D2 "Medición indirecta de la madurez del culmo de guadua por medio de las vibraciones mecánicas" publicado en Recursos Naturales y Ambiente ISSN: 1659-1216 ed: Centro Agrnómico Tropical de Investigación y Enseñanza, v 61, p 32-38, con fecha de publicación Diciembre de 2010, fue publicado realmente en el año 2012. Se llegó a un acuerdo con la editorial para reservar la edición No 61 para publicar los resultados de varios trabajos relacionados con la guadua. Para efectos de probar la fecha real de la publicación, se adjunta la presente, una certificación de la editorial de la revista corroborando y certificando esta información.

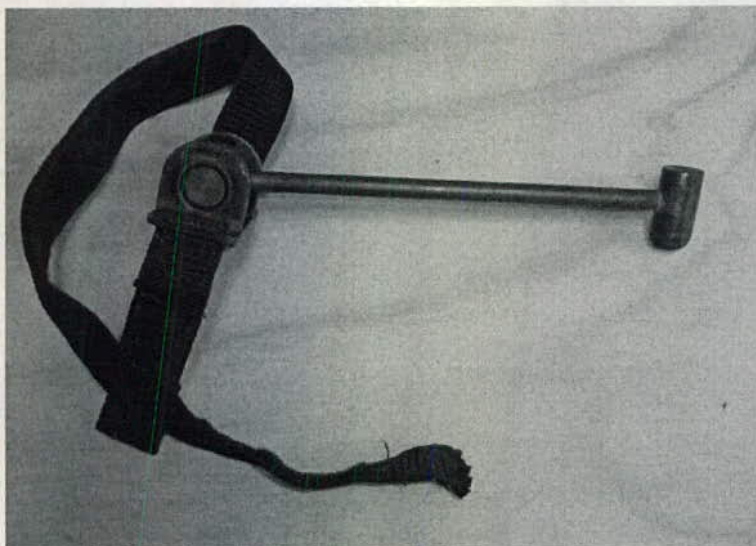
En los trabajos D1 y D2, se hace referencia a una versión preliminar y evidentemente diferente del sistema mecánico para producir el golpe sobre el culmo de guadua, mostrado en la figura 1.

Figura 1. Versión preliminar del sistema mecánico para inducir el golpe



En la patente se solicita una versión mejorada del dispositivo mecánico para inducir el golpe sobre el culmo de guadua, tal como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Versión actualizada del sistema mecánico para inducir el golpe



Con respecto a la comparación de las características técnicas esenciales relacionadas con el procesamiento de la señal, se aclara lo siguiente:

En el trabajo D1 y D2, la captura de la señal del sensor se realizaba mediante un osciloscopio digital, posteriormente todo el procesamiento de la información se realizaba utilizando un programa computacional, Matlab, en el que se determinaba la frecuencia natural del culmo; este análisis es posterior a la captura de datos. En la patente en mención la unidad de procesamiento está integrada en el equipo, basada en un procesador digital de señal, permitiendo realizar el análisis in situ.

Todo lo anterior, hace que los hallazgos sean muy distintos del desarrollo solicitado en la patente que se encuentra en trámite.

Pereira, octubre 3 de 2013

Doctor

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 3, 4, 5, 6, 7

Conmutador: (57 1) 587 00 00

Bogotá DC

Referencia: Respuesta a requerimiento-oficio número **16758** - Trámite
de patente con radicado **11-148341**, actuación 519

Respetado Doctor:

Por medio de la presente, en mi calidad de apoderado en el proceso de la referencia, de conformidad con el asunto de la misma, dentro del término legal correspondiente, con todo respeto, me permito presentar respuesta a su requerimiento 16758 de fecha septiembre 5 de 2013, para lo cual acompaño el presente escrito, del documento que contiene, las modificaciones solicitadas para las reivindicaciones de la solicitud, las aclaraciones requeridas respecto de la divulgación de la invención y en

relación con este último punto, una certificación sobre la fecha de publicación del artículo motivo de su requerimiento; todo lo anterior en 5 folios.

Igualmente y para mayor entendimiento de los ajustes realizados, les envío también adjunto, un nuevo escrito de solicitud de patente, el cual contiene también, los cambios aplicados según requerimientos del examen de fondo realizado por ustedes; lo anterior en 13 folios.

Estando aun dentro del plazo legal para presentar la respuesta presente, les solicito indicarme si existen otros asuntos que debamos aclarar o complementar.

Recibiré notificaciones en el Campus La Julita, Bloque A Oficina A316, Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira – Risaralda. No obstante lo anterior, autorizo de forma expresa para que se me conteste y notifique vía correo electrónico, a la dirección que tengo registrada en esa entidad: pablo904@hotmail.com

Atentamente,

PABLO JULIO HERNANDEZ MARTÍNEZ

Apoderado

C.C. 10017555

T.P. 125309 C.S. de la J.

Para:

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 No. 27 – 00 / Tel. (57 1) 587 00 00

Bogotá

Remite:

PABLO JULIO HERNANDEZ MARTÍNEZ

Campus La Julita, Bloque A Oficina A316,
Vicerrectoría de Investigaciones,
Universidad Tecnológica de Pereira,
Pereira – Risaralda.